CONVOCATORIA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES

CAMPEONATOS | COPA | RANKING FAM





2024

CARRERAS POR MONTAÑA

EN LINEA | ASCENSO | ULTRATRAIL | CLUBES



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA	3
MODALIDADES OFICIALES DE COMPETICIÓN	4
COPA DE ARAGÓN, CAMPEONATOS DE ARAGÓN Y RANKING FAM	4
CALENDARIO OFICIAL FAM 2024	4
SERVICIOS APORTADOS POR LA FAM	4
OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES	5
COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA + CAMPEONATOS DE ARAGÓN (excepto Ultratrail)	5
CAMPEONATO DE ARAGÓN DE ULTRATRAIL	7
RANKING FAM CARRERAS POR MONTAÑA	8
CATEGORÍAS Y RECORRIDOS OFICIALES	8
DOSSIER TÉCNICO DE LA PRUEBA	9
CRITERIOS DE SELECCIÓN	9
PLAZO DE PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN	10



## CONVOCATORIA COPA Y CAMPEONATOS DE ARAGÓN 2024

Carreras en Línea, Carreras Verticales y Ultratrail

## **PRESENTACIÓN**

Las CARRERAS POR MONTAÑA son una especialidad del montañismo, que puede desarrollarse en alta, media y baja montaña, donde los corredores y corredoras que participan han de demostrar una enorme capacidad de resistencia, ejecución técnica y conocimiento del medio natural en el que se desarrollan las competiciones. Dentro de la especialidad existen diferentes modalidades deportivas siendo las Carreras en Línea, las Carreras Verticales o Kilómetro Vertical y las Carreras de Ultratrail las que se detallan en esta convocatoria.

La **FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO** (en adelante FAM), de acuerdo con las funciones establecidas en sus propios estatutos y las delegadas que marca la Ley del Deporte de Aragón, es la entidad responsable de la calificación de actividades y competiciones deportivas de carácter oficial en la modalidad de montañismo y todas sus especialidades.

Es por ello que se publica esta convocatoria para la organización de competiciones oficiales de Carreras por Montaña en Aragón en la temporada 2024:

La **Copa de Aragón de Carreras por Montaña** consta en un circuito de cuatro pruebas, siendo convocada para la especialidad de <u>Carreras en Línea</u>.

Los **Campeonatos de Aragón de Carreras por Montaña** consisten una prueba única anual convocándose las siguientes especialidades: <u>Carrera en Línea, Clubes, Kilometro Vertical y</u> Ultratrail.

Ranking FAM de Carreras por Montaña. Competición en formato Liga que permite sumar puntos según se participa en las pruebas incluidas del calendario, obteniéndose una clasificación en categoría masculina y femenina al finalizar el circuito.

Además de las pruebas en COPA y CAMPEONATOS DE ARAGÓN, que formarán parte automáticamente del Ranking FAM, se podrán incluir todas pruebas homologadas FAM que lo soliciten.

#### **DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA**

Son destinatarios de esta convocatoria los <u>Clubes de Montaña adscritos a la FAM</u> que quieran organizar competiciones de Carreras por Montaña, Carreras Verticales, Kilómetros Verticales, Ultra Trail o participar como prueba puntuable para el Ranking FAM 2024.



### MODALIDADES OFICIALES DE COMPETICIÓN

#### COPA DE ARAGÓN, CAMPEONATOS DE ARAGÓN Y RANKING FAM

Se convocan las siguientes competiciones oficiales:

- o COPA DE ARAGÓN a disputarse (preferentemente) entre los meses de febrero a julio:
  - o Cuatro Carreras en Línea
- CAMPEONATOS DE ARAGÓN a disputarse preferentemente entre los meses de marzo a noviembre:
  - o Campeonato de Aragón Individual En Línea
  - Campeonato de Aragón de Clubes FAM En Línea
  - o Campeonato de Aragón Individual de Ascenso
  - o Campeonato de Aragón de Clubes FAM de Ascenso
  - Campeonato de Aragón de Ultra Trail
- RANKING FAM a disputarse durante todo el año 2024
  - o Competición oficial a desarrollarse durante todo el 2024.

#### CALENDARIO OFICIAL FAM 2024

La FAM publicará un calendario de competiciones oficial denominado **Pruebas Oficiales de Competición de Carreras por Montaña 2024** en Aragón incluyendo las siguientes pruebas:

- o Las pruebas que formen el Calendario de Copa.
- Las pruebas que celebren los Campeonatos de Aragón.
- o Las pruebas que formen parte del Ranking FAM CxM.

Con todas estas pruebas, se establecerán los calendarios oficiales de competición procediendo a su comunicación al Gobierno de Aragón el 4 de diciembre de 2023.

#### SERVICIOS APORTADOS POR LA FAM

La FAM se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para aportar prestigio, notoriedad y oficialidad al organizador aportando los siguientes servicios:

- o Equipo arbitral responsable del cumplimiento del reglamento
  - El número dependerá de la tipología de la prueba y se desarrollará en la designación arbitral.
  - LA FAM abonará los costes de alojamiento y manutención del equipo arbitral siendo la búsqueda y reserva de los mismos a cargo de la organización (consultar los costes máximos definidos).



- Video resumen de la prueba deportiva para la promoción de la competición (ÚNICAMENTE CAMPEONATOS DE ARAGÓN).
- Para COPA y CAMPEONATOS DE ARAGÓN (exceptuando ULTRATRAIL):
  - o Empresa de Cronometraje Electrónico con experiencia (control salida y meta).
  - LA FAM abonará los costes de alojamiento y manutención de la empresa de cronometraje siendo la búsqueda y reserva de los mismos a cargo de la organización (consultar los costes máximos definidos).

#### Medallas y trofeos:

- Medallas a los tres primeros de los Campeonatos de Aragón y de la clasificación final de la Copa, en todas las categorías y subcategorías según disposición del reglamento FAM.
- Imagen uniforme de salida y llegada con arco hinchable (excepto para competiciones exclusivamente de Ranking FAM).
- o Difusión previa y crónica de la carrera en medios FAM previa recepción de la información.
  - Publicación en la nueva página https://cxm.fam.es/ información de todas las competiciones oficiales.
  - o Notas de prensa
    - Nota de prensa previa a las competiciones con la información enviada por la organización.
    - Nota de prensa posterior a la competición indicando resultados con entrevista al organizador.
  - La FAM mantendrá permanentemente actualizada toda la información específica de la Copa y Campeonatos de Aragón en todos sus canales y soportes comunicativos, redes sociales, etc.

#### **OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES**

#### COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA + CAMPEONATOS DE ARAGÓN (excepto Ultratrail)

Los organizadores de las carreras seleccionadas, por el hecho de formar parte de la Copa de Carreras por Montaña o de los Campeonatos de Aragón (en línea, clubes y vertical), se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

- No existe canon ni cuota económica que abonar a la FAM en concepto de concesión de prueba oficial.
- Cumplir el reglamento de competición FAM para Carreras por Montaña en vigor, en especial en el apartado de categorías de competición.



- Realizar la presentación de toda la documentación a los departamentos oficiales necesarios para la solicitud de la autorización de celebración de prueba (Tráfico, Medio Ambiente, Ayuntamientos, etc).
- Acompañar el día anterior a la competición a cada árbitro a que realice la revisión del recorrido (puede ser realizado por voluntarios).
- Asistir a la reunión de organizadores que convocará la FAM <u>la segunda semana de enero</u>:
  - En el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la competición, itinerarios, espacios publicitarios, patrocinios, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, firma de contratos, protocolo de entrega de trofeos, imagen FAM, etc.
- Gestionar la reserva de los alojamientos y la manutención para Cronometraje y Árbitros de Carreras en Línea, Carreras Verticales y Kilómetros Verticales (consultar los costes máximos definidos):
  - Reserva del alojamiento y la manutención completa de los árbitros designados por la FAM en carreras en línea y árbitros oficiales en carreras verticales.
  - o Reserva del alojamiento y la manutención completa del personal de cronometraje.
  - El abono de estos gastos los asume la FAM, con factura del establecimiento a nombre de la federación, no teniendo que abonarlos las organizaciones.
    - Si el coste es superior al máximo permitido por persona/día, la diferencia deberá abonarla la organización.
- Abonar los costes del dorsal y chip electrónico desechable que prepare la empresa de cronometraje.
- Abonar los costes del uso de la plataforma de Inscripciones online.
- Las organizaciones aportarán las siguientes inscripciones gratuitas:
  - O CAMPEONATOS DE ARAGÓN:
    - Para el ganador y la ganadora de la categoría absoluta de cada Campeonato de Aragón cada organización dará dos plazas gratuitas (Kilometro Vertical y Carrera en Línea individual).
- Uso de imagen FAM:
  - Incluir la imagen del patrocinador oficial de la FAM para las Carreras por Montaña en la meta y pódium junto con las banderolas corporativas de la federación, teniendo prioridad frente a otros patrocinadores de la organización.
  - Utilizar el diseño oficial de dorsal de la COPA o CAMPEONATOS proporcionado por la FAM.
  - o Utilizar los logos oficiales aportadas por la FAM en las publicaciones impresas.



- Diferenciar los importes de inscripción:
  - En aquellas competiciones que acepten corredores sin licencia federativa FAM, los federados aragoneses tendrán un precio especial en las inscripciones que, como mínimo, será la opción más económica dentro de las tarifas de inscripción.

#### CAMPEONATO DE ARAGÓN DE ULTRATRAIL

La organización de la carrera seleccionada para ser Campeonato de Aragón de Ultratrail se compromete a cumplir los siguientes requisitos:

- No existe canon ni cuota económica que abonar a la FAM en concepto de concesión de prueba oficial.
- Cumplir el reglamento de competición FAM para Carreras por Montaña en vigor, en especial en el apartado de categorías de competición.
- Presentar toda la documentación a los departamentos oficiales necesarios para la solicitud de la autorización de celebración de prueba (Tráfico, Medio Ambiente, Ayuntamientos, etc).
- Gestión de la reserva de los alojamientos y la manutención para Árbitros en <u>Carreras de</u>
   Ultratrail (consultar los costes máximos definidos):
  - o Reserva del alojamiento y la manutención completa de los árbitros FAM.
  - El abono de estos gastos los asume la FAM, con factura del establecimiento a nombre de la FAM, no teniendo que abonarlos las organizaciones.
    - Si el coste es superior al máximo permitido por persona/día, la diferencia deberá abonarla la organización.
- La organización aportará dos inscripciones gratuitas: para el ganador y ganadora absoluta del Campeonato de Aragón de Ultra Trail de 2023.
- El cronometraje electrónico lo contratará la organización subvencionando la FAM 400€
   (cuatrocientos euros) impuestos incluidos para material deportivo o servicios de la carrera.
- Uso de imagen FAM:
  - Incluir la imagen de la FAM en la meta y pódium con banderolas corporativas de la federación y banda de COPA para el arco de meta, siendo responsabilidad del organizador su montaje.
  - Utilizar el diseño oficial de dorsal de la COPA o CAMPEONATOS proporcionado por la FAM
  - Utilizar los logos oficiales aportadas por la FAM en las publicaciones impresas.
- Diferenciar los importes de inscripción:



 En aquellas competiciones que acepten corredores sin licencia federativa FAM, los federados aragoneses tendrán un precio especial en las inscripciones que, como mínimo, será la opción más económica dentro de las tarifas de inscripción.

Se valorará positivamente que las pruebas deportivas propuestas tengan los recorridos de competición homologados previamente, pero no es requisito indispensable la existencia dicha homologación previa de los recorridos pudiéndose realizar con antelación a la competición.

#### RANKING FAM CARRERAS POR MONTAÑA

Las organizaciones de las pruebas seleccionadas para formar parte del Ranking FAM de Carreras por Montaña se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

- O Abonar 50€ en concepto de costes de presencia de Árbitro de Clasificaciones el día de la carrera,
   cubriendo la FAM el resto de las dietas y el desplazamiento del mismo.
- o Cumplir el reglamento de competición FAM para Carreras por Montaña en vigor.
- Garantizar un cronometraje electrónico de la prueba a través de una empresa solvente realizando la entrega de los resultados en formato Excel al árbitro responsable de Clasificaciones presente en la carrera en el momento de finalización de la carrera.
  - o Utilizar los logos oficiales aportadas por la FAM en las publicaciones impresas.
- Diferenciar los importes de inscripción:
  - En aquellas competiciones que acepten corredores sin licencia federativa FAM, los federados aragoneses tendrán un precio especial en las inscripciones que, como mínimo, será la opción más económica dentro de las tarifas de inscripción.

Se valorará positivamente que las pruebas deportivas propuestas tengan los recorridos de competición homologados previamente, pero <u>no es requisito indispensable la existencia dicha homologación previa</u> de los recorridos pudiéndose realizar en la misma competición.

### CATEGORÍAS Y RECORRIDOS OFICIALES

Todas las pruebas homologadas deberán contar con las categorías del reglamento FAM en vigor, existiendo Campeonatos de Aragón individual, de Carrera Vertical, de Clubes en Línea, y Ultratrail.

Las solicitudes deberán incluir circuitos diferenciados para las categorías, de acuerdo al reglamento FAM en vigor de Carreras por Montaña:

- Categoría INFANTIL: 13 y 14 años, es decir que no cumplan los 15 años el año de referencia.
- Categoría CADETE: 15 y 16 años, es decir que no cumplan los 17 años el año de referencia.
- o Categoría JUVENIL: 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años el año de referencia.
- Categoría JUNIOR: 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia.



- categoría PROMESA: 21,22 y 23 años, es decir que no cumplan los 23 años el año de referencia.
- Categoría ABSOLUTA: a partir de 24 años cumplidos el año de referencia.
  - Subcategoría VETERANA A: Masculina y femenina de 40 a 49 años que no cumplan los
     50 el año de referencia
  - Subcategoría VETERANA B: Masculina y femenina de 50 años a 59 años que no cumplan los 60 el año de referencia
  - Subcategoría VETERANA C: Masculina y femenina a partir de los 60 años cumplidos el año de referencia

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

## DOSSIER TÉCNICO DE LA PRUEBA

El dossier técnico deberá contener, como mínimo, los siguientes puntos:

- o Denominación exacta de la prueba y número de edición.
- Especialidad (vertical, línea, ultra,...).
- o Localización de la prueba.
- Descripción y programación de la prueba.
- Fecha de celebración y posibles fechas alternativas (si las hubiera).
- Página web con la información de la prueba.
- o Datos del director de la prueba, director de Seguridad y responsable COVID-19
- o Itinerarios: Descripción de los itinerarios para las diferentes categorías FAM.
  - Perfil, distancia, desnivel y tracks de cada recorrido.
- Plazos, límites de plazas e importes de inscripción.
- Plan de autoprotección. Sistema de rescate y evacuación en caso de accidente. Seguros concertados.
- Personal colaborador / voluntarios.
- o Protocolo medioambiental.
- Patrocinadores de la prueba (si los hubiera).

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Dentro de las posibilidades para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FAM tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La distribución geográfica y/o temporal de las pruebas.
- La inclusión de nuevas organizaciones deportivas en la competición.



- El establecimiento de plazos previos o plazas reservadas para corredores federados aragoneses.
- o La no coincidencia de otras pruebas oficiales FEDME en territorio nacional en la misma fecha.
- o El buen historial organizativo de las pruebas y organizadores.
- La homologación previa de los recorridos.
- Que la prueba no sea competición oficial FEDME de la modalidad.
- La entrega de premios en metálico a los ganadores absolutos de la carrera.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN

#### El plazo de presentación de solicitudes finaliza el domingo 1 de octubre de 2023.

Las solicitudes deben rellenarse on-line en el siguiente enlace: <a href="https://forms.gle/jQiobhqyoMCQWj7M7">https://forms.gle/jQiobhqyoMCQWj7M7</a>
Se deben completar todos los datos y adjuntar el Dossier técnico en PDF en la misma solicitud on-line.
En caso de algún problema con el envío del Dossier Técnico se puede enviar por correo electrónico al mail <a href="mailto:dlatorre@fam.es">dlatorre@fam.es</a>

La selección de las organizaciones se realizará por los responsables del comité de Carreras por Montaña, dirección técnica y presidencia de la FAM.

El 1 de noviembre de 2023 se publicará el calendario provisional de competiciones en la web de la FAM, elevándose a calendario definitivo de competiciones el 1 de diciembre del 2023.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO